



¿Qué es el Título I? Y ¿Cómo pueden participar los padres?

Reunión anual de padres del Título I

Campus de GISD

8 /1/ 2018 - 8/1/2019

Definición del Título I:

- El Título I proporciona fondos federales a las escuelas para ayudar a los estudiantes con bajo rendimiento o que corren el riesgo de quedarse atrás.
- El Título I se asigna a las escuelas según el porcentaje de estudiantes que reciben almuerzo gratis / reducido.
- Las escuelas con un porcentaje de al menos 40% son elegibles para un programa de toda la escuela.

Todos los campus de Gilmer
ISD operan bajo el Programa de
Título I de toda la escuela!

En toda la escuela significa:

- La escuela utiliza fondos de Título I para actualizar todo el programa educativo de la escuela.
- Los fondos de Título I se utilizan para servir a todos los niños a fin para aumentar el rendimiento académico.
- Los fondos del Título I se usarán para proporcionar asistencia adicional a todos los estudiantes que tengan dificultades para cumplir los objetivos de rendimiento del Estado.

Para ser una escuela "escolar":

- La escuela debe tener un conteo de almuerzo gratis / reducido de al menos 40%.
- La escuela debe recopilar y analizar datos que afectan el rendimiento estudiantil.
- La escuela debe desarrollar un plan integral del sitio y revisar anualmente la efectividad del plan

Gilmer Elementary
Gilmer Intermedio
Bruce Junior High School
Escuela Secundaria Gilmer

Programa escolar de Título I

Equipos de planificación del campus de GISD:

- Cada campus tiene un equipo de planificación de Título I. Cada equipo de planificación consta de los siguientes miembros:
- Director de escuela-
- Director (es) Asistente (es) -
- Profesor -
- Profesor-
- Profesor-
- Profesor-
- Consejero (s) -
- Padres voluntarios necesitan

Evaluación:

- Los estudiantes serán evaluados a través de evaluaciones formativas y sumativas durante el año escolar. Las evaluaciones son diseñadas por el maestro y diseñadas por el estado a través de la administración de los exámenes STAAR / EOC.
- La evaluación a los estudiantes esta diseñada para ver el crecimiento academico año tras año y la mejoría del principio de año al fin de año.

Requisitos de notificación para padres del Título I

Política de participación de los padres

- La política de participación de los padres y el pacto de padres se distribuyeron:
- CÓMO: paquetes de registro en línea de GISD; Manuales de estudiantes de GISD, como eventos, “Meet the Teacher”, eventos de “Open House”, Facebook, Twitter, correo electrónico, etc.
- Los pactos de padres se pueden encontrar en:
- www.gilmerisd.org para cada campus
- Las copias en papel también están disponibles en la oficina

Por favor, contacte con la oficina del campus correspondiente y podemos asegurarle a usted de que reciba una copia.

Política de participación de padres y padres compactos y padres

- Revisado y evaluado al final de cada año por el equipo de planificación
- Se necesita que sea parte de nuestro equipo de planificación.

El derecho de los padres a saber -?

Rendimiento estudiantil

- Los padres serán informados a través de una comunicación escrita después de que los estudiantes tomen el examen STAAR / EOC / AP. Se llevarán a cabo reuniones con los padres para informar a los padres de los requisitos de SSI para los estudiantes de quinto y octavo grado y los requisitos de graduación.

El derecho de los padres a saber -?

Rendimiento estudiantil

- Los padres serán notificados por escrito sobre el progreso académico del estudiante las primeras tres semanas de un periodo de notas en las escuelas junior high y high school y durante la cuarta semana del periodo en las escuelas primarias e intermedias con respecto al progreso académico de sus estudiantes.
- Los padres también pueden acceder a las notas a través de Skyward

El derecho de los padres a saber: maestros no altamente calificados

- Se requiere que las escuelas notifiquen a los padres si su hijo ha sido enseñado por cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no es altamente calificado.
- El 100% de los maestros de GISD son HQ

¿Cómo puede estar involucrado?

Oportunidades de participación de los padres

- Siempre estamos en necesidad de padres voluntarios en Gilmer ISD
- Por favor, contacte con Jeff Hamilton, Director de Servicios Estudiantiles al 903-841-7400 o hamiltonj@gilmerisd.org
- Todos los voluntarios DEBEN ser absueltos antes de ser voluntarios en cualquier campus

Participación de los padres en la toma de decisiones

- Los comités basados en el sitio y en la toma de decisiones se reúnen periódicamente durante todo el año y necesitamos representantes de los padres en el comité.
- Por favor, contacte con el director de la escuela correspondiente para aprender cómo ser un miembro del comité de toma de decisiones del campus.

Derecho a solicitar reuniones

- A petición de los padres, la escuela debe proporcionar oportunidades para reuniones periódicas para que los padres formulen sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos.
- La escuela debe responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea prácticamente posible.

Información de contacto de los campuses de GISD

- Primaria Gilmer, Kim Kemp, Directora
- Wes Godsy; Adra Barnes; Jessica Hoffpauir, Subdirectores
- 903-841-7700

- Gilmer Intermediate, Gina Treadway, Directora
- Jennifer Rucker, Subdirectora
- 903-841-7800

- Bruce Junior High School, Bill Bradshaw, Director
- Troy Tatum, Subdirector
- 903-841 7600

- Escuela Secundaria Gilmer, Brian Bowman, Director
- Josh Barton; Jasmine Cunningham, Subdirectores
- 903-841-7500